



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00453409- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de ampliación de la RD-2025-405-UNC-DEC#FA presentado por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Teatro,

Y CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada se le reconoce a la estudiante Marilina Luz FERRERO, DNI: 34.781.259, la materia electiva: "Seminario extensión universitaria desde las disciplinas artísticas" (Cód.: 95-01504) **como seminario electivo / optativo** de la Licenciatura en Teatro con orientación Actuación.

Que para no producir duplicación de notas es necesario que se proceda a la baja de la nota que la estudiante tiene cargada del "Seminario extensión universitaria desde las disciplinas artísticas" (Cód.: 95-01504) **como materia electiva de la carrera.**

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Ampliar la RD-2025-405-UNC-DEC#FA y en consecuencia, autorizar al Área de Enseñanza a dar de baja la nota de la estudiante Marilina Luz FERRERO, DNI: 34.781.259, correspondiente a la **materia electiva:** "Seminario Extensión Universitaria desde las Disciplinas Artísticas" (Cód.: 95-01504).

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto de la UNC. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Área de Asuntos Académicos. cumplido, girar las actuaciones al Área de Enseñanza

